RESOLUCIÓN No. 001
(11 DE FEBRERO DE 2025)
ANEXO (0)

"Por medio de la cual se aprueba la póliza de seguros de CUMPLIMIENTO (anexo 0) del Contrato de prestación de servicios No. 3-1.05.044-2025, referente al Proceso MC-001 DE 2025

El Asesor Jurídico del Municipio de Florida, en uso de sus atribuciones legales, en especial las consignadas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Florida Valle, con Nit 800100519-1 cuyo representante legal es DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO identificado con cedula de ciudadanía No.6.311.738 expedida en Florida Valle del Cauca en Calidad de Alcalde Municipal celebró el **Contrato de prestación de servicios No. 3-1.05.044-2025, referente al Proceso MC-001 DE 2025 con SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL GANADO S.A.S. con Nit.: 901828629** y representado legalmente por GENISBERTO NAZARIO ROJAS MOZO, identificada con la cedula de ciudadanía No.: 12.537.590. cuyo objeto es: **"APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CENTRAL DE BENEFICIO DE BOVINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA".** Por un valor Determinable de acuerdo con los servicios prestados y que para efectos jurídicos se expidió el CDP No. 12, por valor de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.CTE. ($57.498) con un plazo de ejecución hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el Contratista prestó la garantía única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales, que cubre las siguientes garantías:

NOMBRE DEL AMPARO

CUMPLIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO: Equivalente al 10% del valor del cumplimiento del contrato que asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000) con una vigencia del 07 de febrero 2025 hasta 30 de abril de 2026.

PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al 10% del valor del cumplimiento del contrato que asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000) con una vigencia del 07 de febrero 2025 hasta 31 de diciembre de 2028.

CUMPLIMIENTO Del SERVICIO: Equivalente al 10% del valor del cumplimiento del contrato que asciende a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000) con una vigencia del 07 de febrero 2025 hasta 31 de diciembre de 2025.

Expedida por SEGUROS DEL ESTADO SAS Póliza No. NB – 100369586 (ANEXO 0) No. CERTIFICADO – 72301230, con una vigencia del 07 de febrero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2028.

VALOR TOTAL ASEGURADO: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000).

OBJETO DE LA GARANTIA

El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de mínima cuantía MC-001 DE

2025, relacionado con el contrato de prestación de servicios No. 3-1.05.044-2025, cuyo objeto es: **APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CENTRAL DE BENEFICIO DE BOVINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA.**

Que las pólizas presentadas reúnen los requerimientos exigidos en el numeral 19, artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y es complementaria a la expedida en Julio 24 de 2015 Resolución No. 38.

En mérito de lo anterior este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo a la garantía de **Cumplimiento** del Contrato MC-001 DE 2025, relacionado con el contrato de prestación de servicios No. 3-1.05.044-2025, cuyo objeto es: **APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CENTRAL DE BENEFICIO DE BOVINOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Florida Valle el 11 DE FEBRERO DE 2025.

SAMMIR SHARIFS PAZ CASTAÑEDA
Asesor Oficina Jurídica

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Sammy Erazo	Abogado contratista	
APROBÓ	Sammir Sharifs Paz Castaño	Asesor Jurídico	

Declaro que hemos revisado el documento y declaramos que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas